



## Asamblea General

Distr. limitada  
13 de diciembre de 2002  
Español  
Original: inglés

---

### Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 41 b) del programa

#### **Examen y evaluación finales de la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990: aplicación del programa del Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África**

**Angola, Argelia, Azerbaiyán, Congo, Côte d'Ivoire, Cuba, Gabón, Grecia, Italia, Kenya, Malawi, Marruecos, Namibia, República Centroafricana y Sudáfrica: proyecto de resolución**

### **Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África**

*La Asamblea General,*

*Recordando* su resolución 44/237, de 22 de diciembre de 1989, en que proclamó el período 1991-2000 Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África, que posteriormente ajustó la Asamblea, en su resolución 47/177, de 22 de diciembre de 1992, para que abarcara los años de 1993 a 2002,

*Recordando también* sus resoluciones 54/203, de 22 de diciembre de 1999, y 56/187, de 21 de diciembre de 2001, relativas al Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África,

*Recordando además* la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, de 16 de septiembre de 2002<sup>1</sup>, y la resolución de la Asamblea General 57/7, de 4 de noviembre de 2002, relativa al examen y la evaluación finales del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990 y el apoyo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África,

*Reconociendo* que el crecimiento industrial es esencial para el desarrollo económico sostenido, ya que genera ingresos y empleo y, de esa forma, mejora el nivel de vida y erradica la pobreza, objetivo fundamental de la Declaración del Milenio<sup>2</sup>,

*Teniendo en cuenta* que África se enfrenta a graves obstáculos para diversificar su economía, en particular en lo que se refiere a la industrialización,

---

<sup>1</sup> Resolución 57/2.

<sup>2</sup> Resolución 55/2.



1. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre la aplicación del Programa del Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África<sup>3</sup>;
2. *Reconoce* la importancia de la industrialización para el crecimiento sostenido y el desarrollo acelerado de África;
3. *Observa con desaliento* que, pese al primer Decenio del Desarrollo Industrial para África, el de 1980, y el Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África (1993-2002), apenas se ha avanzado en la industrialización de África;
4. *Decide* dar por concluido el Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África y hace un llamamiento a la comunidad internacional, incluido el sistema de las Naciones Unidas, para que preste apoyo a la industrialización de África en el marco de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África;
5. *Pide* al Secretario General que incluya la cuestión de la industrialización de África en su informe anual consolidado a la Asamblea General sobre la puesta en práctica de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

---

<sup>3</sup> A/57/175.